Servicio de Proyectos

N/Ref.: -PROYECTOS/RLGC/amgm
Expte.: 9/2015
Asunto:
Fecha: 10 Diciembre de 2015
Destinatario:

16 DIC. 2015
SALIDA
16185

D.MANUEL J. PETIDIER HUERTOS.
Unidad de Contratación Administrativa
Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ASUNTO: Contrato de Obras del Proyecto de Reforma de Instalación del Alcázar de los Reyes Cristianos Expte 18_2015 (Nref 9/2015)

Adjunto envío nuevo informe y valoraciónsolicitado en relación al asunto de referencia; en base al Acta de la Mesa de Contratación del día 9 de Noviembre de 2015.

Se acompaña de la documentación del licitador nº 10 remitida en su día.

Fdo.: Angel Rebollo Puig.
Jefe del Servicio de Proyectos.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - REGISTRO GENERAL AYUNCOR
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00137494
NÂº Doc.	178088-2015 (1 de 1)
NÂº Salida	41762-2015
Fecha	18/12/2015 14:05

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00137494
NÂº Doc.	178088-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada	988-2015
Fecha	18/12/2015 14:05

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - REGISTRO GENERAL AYUNCOR
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00137494
NÂº Doc.	178088-2015 (1 de 1)
NÂº Salida	41762-2015
Fecha	18/12/2015 14:05

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta.	CORE/2015/00137494
NÂº Doc.	178088-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada	988-2015
Fecha	18/12/2015 14:05

NUEVO INFORME Y VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE B) PRESENTADA POR LOS LICITADORES CONSISTENTE EN "DOCUMENTOS ACREDITATIVOS CORREPONDIENTES A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR. CONTRATO DE OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE REFORMA DE LAS INSTALACIONES DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO INICIADO POR LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

NUM. EXPEDIENTE: 18/2015 (N/ref. 9/2015)

0. ANTECEDENTES

Con fecha de salida de GMU el 28 de octubre de 2015, se remite a la Unidad de Contratación del Excmo Ayto de Córdoba informe suscrito por los técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo a tenor de:

"...la reiteración de la Jefa de la Unidad de Contratación, recogida en su escrito recibido en el Servicio de Proyectos el 20 de Agosto de 2015, y en el que se hace mención del envío de la documentación de los Sobres B a principios del mes de Julio,y en el que se indicaba:

> *"Adjunto le remito expediente que se tramita en esta unidad para la contratación de OBRA DE REFORMA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS, así como propuestas técnicas contenidas en sobres B al objeto de que emita informe técnico, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones".*

En base al escrito de 2 de septiembre de 2015, de abstención en el Procedimiento abierto de referencia de la Arquitecto del Servicio de Proyectos de GMU nombrada para informar sobre el contenido de los sobres B, los técnicos que suscriben proceden a realizar este informe."

En este informe no se incluía la valoración de la documentación presentada por uno de los licitadores, concretamente la correspondiente a *Ingeniería de la Construcción Cordobesa*, por entender los técnicos informantes que podría existir error en la documentación que impidiera su valoración, por lo que se sometía su consideración a la Mesa de Contratación.

Tras la celebración de la Mesa de Contratación el pasado día 9 de Noviembre, se acuerda, según Acta, remitir el expediente al Servicio gestor para que emita nuevo informe y Valoración Técnica (sobre B), con la inclusión de la Empresa *Ingeniería de la Construcción Cordobesa.*

Para mayor facilidad y comprensión se reproduce la totalidad del informe realizado con fecha 26 de octubre de 2015, incorporando la valoración del licitador *nº 10 "Ingeniería de la Construcción Cordobesa", así como la nueva tabla de VALORACIÓN SOBRE B.*

1. OBJETO DEL INFORME.

El informe que se redacta tiene como objeto valorar el punto 12.2.Sobre B: Documentación acreditativa de criterios subjetivos de adjudicación dependientes de juicio de valor del "PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGULAR, JUNTO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS, LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EL CONTRATO DE OBRAS CONTENIDAS EN EL "PROYECTO DE REFORMA DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EL ALCÁZAR DE LOS REYES CISTIANOS":

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - REGISTRO GENERAL AYUNCOR

NÂº Carpeta.	CORE/2015/00137494
NÂº Doc.	178088-2015 (1 de 1)
NÂº Salida	41762-2015
Fecha	18/12/2015 14:05

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.

NÂº Carpeta.	CORE/2015/00137494
NÂº Doc.	178088-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada	988-2015
Fecha	18/12/2015 14:05

12.2.Sobre B:Documentación acreditativa de criterios subjetivos de adjudicación dependientes de juicio de valor

*"Se otorgará hasta **un máximo de 10 puntos** por la elaboración de una Memoria Técnica que deberá incluir, al menos, los siguientes apartados:*

*-Descripción de la propuesta de ejecución de los trabajos, detallando las especificaciones técnicas de los medios a utilizar, teniendo en cuenta la coherencia técnica y racionalidad de las previsiones consideradas y el grado de conocimiento del emplazamiento y de las circunstancias específicas que concurran, al desarrollarse de forma simultánea a las obras de adecuación de un nuevo itinerario accesible, en el mismo ámbito de actuación. Especial interés tendrá el compromiso de colaboración con la empresa que resulte adjudicataria de las obras de Adecuación del nuevo itinerario. **(Hasta un máximo de 5 puntos).***

*-Programación de los trabajos y organización de los mismos, de manera que la interferencia sobre el funcionamiento habitual del Alcázar sea la menor posible, debiéndose definir los puntos de acceso y almacenamiento de material, entrada y salida de operarios, delimitación de zonas de trabajo, definición, en su caso, de fases de actuación, etc, y relación con la obra de adecuación del nuevo itinerario accesible, etc. **(Hasta un máximo de 5 puntos)."***

2. CONSIDERACIONES INICIALES.

La documentación técnica exigida en el SOBRE B y aceptada por la Mesa de Contratación del pasado día 22 de Junio de 2015 se corresponde con los siguientes licitadores:

1	GRUPIOAS,ARQUITECTURA, INTERIORISMO Y CONSTRUCCIÓN
2	CONSTRUALIA XXI,SL
3	TALLERES Y MONTAJES CALVO, SL
4	EMTE SERVICE SAU
5	EIFFAGE ENERGIA, SLU
6	PROYECTOS Y SERVICIOS SERRANO MARÍN, SL
7	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL
8	ELECTRICIDAD FERYSAN, SA
9	CONSTRUCCIONES F.PEÑALVER CORDOBA SL
10	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, SL
11	LAYMA EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL, SL
12	IDEO INGENIERÍA Y SERVICIOS, SL
13	MAGTEL OPERACIONES SLU
14	MONDISA MONTAJES DIVERSOS SA

Todos los licitadores presentan la documentación exigida en el Pliego de Condiciones que rige este procedimiento.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - REGISTRO GENERAL AYUNCOR
NÂº Carpeta. CORE/2015/00137494
NÂº Doc. 178088-2015 (1 de 1)
NÂº Salida 41762-2015
Fecha 18/12/2015 14:05

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA - U. CONTRATACION ADMTVA.
NÂº Carpeta. CORE/2015/00137494
NÂº Doc. 178088-2015 (1 de 1)
NÂº Entrada 988-2015
Fecha 18/12/2015 14:05